

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 24 de septiembre de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía núm. 56, de Granada.

1. Interesado NIF: 45113941Q.

Expediente: 18/0247/2024/EP.

Acto notificado: Comunicación acuerdo de concesión de ampliación de plazo y puesta a disposición del expediente de fecha 24.7.2025, correspondiente al procedimiento sancionador en materia de juego y espectáculos públicos.

2. Interesado: NIF: 24274590E.

Expediente: 18/0218/2024/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 1500,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador de fecha 3.6.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

3. Interesado: NIF: 26744106M.

Expediente: 18/0048/2025/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30051,00 euros.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 5.9.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

4. Interesado: NIF: 24279644Q.

Expediente: 18/0050/2025/EP.

Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador de fecha 1.7.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.



5. Interesado: NIF: 55018311B.

Expediente: 18/0081/2025/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: 30051,00 euros.

Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 30.7.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 24 de septiembre de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

